

Hay cosas que MasterCard sí puede comprar

Por Luis Moreno

Cuando el poder es tan grande hasta los santos desconfían de la víctima. Una historia para los profesionales de la creatividad.

Cuando en el año 1997 se hizo la presentación en Paraguay de la campaña publicitaria de MasterCard con el concepto *priceless* —«Hay ciertas cosas que el dinero no puede comprar. Para todo lo demás existe MasterCard»—, con el Sr. Edgardo Apesteguia no podíamos creer el plagio que habían cometido MasterCard y McCann-Erickson.

Debería haber empezado el relato en el año 1994 cuando el Sr. Edgardo Apesteguia (creativo *freelancer*), creó para la empresa Bancard S.A. (empresa procesadora y administradora de Tarjetas de Crédito del Paraguay) la campaña de publicidad con la frase principal: «Hay cosas que el dinero no puede comprar, pero todo los demás se compra con Bancard». La campaña consistía en una pieza gráfica¹ sencilla con la imagen de una niña, y un spot comercial de TV —con la misma protagonista principal— transmitido por canales de televisión abierta.¹

La pauta fue breve, próxima a las fiestas de fin de año, con una frecuencia alta en televisión y en prensa escrita, con una intensidad media pero con piezas totalmente a color, excelente ubicación; para generar atención e interés y suplir la falta de frecuencia.

MasterCard, intentó por todos los medios no entrar directamente en contacto con el Sr. Apesteguia, hasta que en el año 1999 cuando se realizó la Copa América en Paraguay, uno de los Vicepresidentes y Director Regional de MasterCard, el Lic. Marcelo Radice, se reunió con nosotros y nos prometió presentar nuestro reclamo ante los directivos de MasterCard. Posteriormente, prometieron solucionar el problema con trabajos, pero nunca cumplieron lo pactado. Con la renuncia de Marcelo Radice en el año 2007 se terminaron los contactos directos con MasterCard. En el 2010 se inició el juicio en Paraguay y Chile por derechos intelectuales.²

Cabe agregar que Bancard es procesadora y administradora de MasterCard en Paraguay. En 1994, Nasta publicidad era la representante de McCann Erickson y Biederman la auditora. A fines de los años 90 Biederman se convirtió en la representante de McCann en Paraguay. En los congresos y *workshops* de creativos de McCann, también participaron representantes paraguayos. Por lo tanto, en dichas reuniones se comentaban y revisaban las estrategias de la competencia en cada país.

McCan alude que hay casualidad y que la idea ya existe desde el año 1945. Si así fuera, ¿por qué registraron el concepto a nivel internacional? ¿Por qué modificaron su slogan en la

versión en castellano: «Hay ciertas cosas que el dinero no puede comprar, para todo lo demás, MasterCard»? La respuesta es evidente: para hacerla algo diferente a la anterior, que era igual a la de Bancard.

¿Cuál es la argumentación principal de McCann y MasterCard para no negociar con el Sr. Apesteguía?

1. Tienen una amplia red de difusión para contrarrestar o evitar publicaciones sobre el tema a nivel internacional.
2. Paraguay no tiene buena imagen país y los demandantes no tienen fuerza económica para sostener un juicio largo plazo.
3. MasterCard y McCann están protegidos por la justicia estadounidense contra intentos de fraude por empresas extranjeras (Ejemplo: Apple vs. Samsung)
4. Tienen el apoyo del gobierno de Estados Unidos a través del poder político de su embajada en Paraguay. MasterCard y McCann juntas, tienen un poder económico y estratégico para corromper cualquier justicia o medio de comunicación.

Mis preguntas para los profesionales son:

- ¿Quién nos protege de esta realidad?
- ¿Cómo lograr se respeten nuestros derechos intelectuales?
- ¿Cómo conseguir difusión y evitar la censura?
- ¿Dónde están los organismos internacionales sobre fraude?
- ¿Se le pueden quitar los premios ganados a McCann y dárselos al Sr. Apesteguía?

Publicado el 10/04/2013

-
1. Ver [noticia en Última Hora](#).
 2. Ver [algunos videos sobre el tema en YouTube](#).

FOROALFA

ISSN 1851-5606

<https://foroalfa.org/articulos/hay-cosas-que-mastercard-si-puede-comprar>

